



Recomendación del CCA sobre la difusión, comunicación y explotación de la investigación y la innovación para la acuicultura europea

CCA 2025-20

Octubre de 2025



El Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA) reconoce y agradece el apoyo financiero de la UE





Recomendación sobre la difusión, comunicación y explotación de la investigación y la innovación para la acuicultura europea

Índice

Index	2
I. Background	3
II. Justification	4
III. Recommendations.....	7



I. Antecedentes

Tras una recomendación anterior del CCA sobre las prioridades de investigación e innovación en la acuicultura europea, el CCA ha estudiado una segunda recomendación sobre investigación e innovación, pero centrada específicamente en la difusión, explotación y comunicación (DEC) de los resultados de las investigaciones.

- Existe una frustración generalizada en el sector acuícola, manifestada principalmente por los productores pero también por el resto de la cuádruple hélice (investigación, industria, academia, sociedad civil), debido a la insatisfactoria o inadecuada transferencia de los resultados de las investigaciones a los usuarios finales. Además, a menudo se duplican las iniciativas de investigación o no se aprovechan los trabajos anteriores. Los productores consideran que las iniciativas de investigación no se traducen en aplicaciones prácticas ni ofrecen soluciones a los problemas actuales o previsibles.
- Aunque esta frustración no es exclusiva del sector de la acuicultura y comparte ciertos aspectos con el sector de la agricultura y la bioeconomía, el problema se ve agravado por el alto porcentaje de microempresas y pymes en la acuicultura europea.
- Otra queja recurrente es la falta de participación de las organizaciones de investigación nacionales y regionales (plataformas, consejos de investigación, agencias de financiación, clusters) en actividades de transferencia de conocimientos e interacción con asociaciones comerciales y organismos de representación regionales, nacionales o internacionales.
- Asimismo, se ha manifestado descontento por la falta de sinergias y alineación entre la priorización de la investigación europea, la estrategia de innovación e investigación/los objetivos estratégicos y las prioridades de los distintos Estados miembros (EM), con la consiguiente disparidad de financiación.
- Hay una opinión generalizada de que la estructura de las convocatorias europeas de investigación, tanto en su proceso de solicitud como en la formación de consorcios, no otorgan suficiente importancia ni ponderación a la inclusión de usuarios finales, ni a la difusión, explotación y posible repercusión de los resultados de los proyectos.
- Los representantes de la Comisión Europea (CE), las autoridades nacionales de investigación y otros organismos de financiación de la investigación han tomado nota de estas preocupaciones y se han hecho eco de ellas.

Además, se han asignado tareas específicas al CCA relativas a la DEC en el anexo de las Directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva para el periodo 2021-2030¹. Estas tareas son:

El CCA debe contribuir a:

¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM:2021:236:FIN>



Recomendación sobre la difusión, comunicación y explotación de la investigación y la innovación para la acuicultura europea

- *Instar a los productores acuícolas y otras partes interesadas a colaborar con los institutos y autoridades públicas de investigación e innovación para encontrar soluciones a los desafíos que enfrenta el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE.*
- *Difundir información sobre proyectos de investigación e innovación, así como sus resultados entre los miembros*
- *Promover la incorporación de las innovaciones existentes por parte del sector de la acuicultura de la UE.*
- *Promover en el sector de la acuicultura la formación periódica de los profesionales acuícolas, especialmente sobre cómo incorporar prácticas innovadoras.*

Los Estados miembros y la CE también deben llevar a cabo acciones específicas en relación con la adquisición de conocimientos e innovación, tal como se detalla en las directrices estratégicas.

Por último, en el contexto de la nueva Comisión Europea y el Pacto por el Océano, el CCA tiene constancia de la voluntad de elaborar para 2027 una Estrategia de innovación de la economía azul junto con una Visión 2040 para la pesca y la acuicultura, además de estrategias revisadas para la bioeconomía y la alimentación. Tanto el CCA como los miembros del CCA esperan confirmación sobre cómo participarán los actores de la acuicultura en la elaboración de la Estrategia de innovación de la economía azul, la Visión 2040 y otras políticas y estrategias asociadas.

II. Justificación

El desarrollo del décimo programa marco (Horizonte Europa 2028 - 2034), el nuevo fondo de competitividad de la UE y las múltiples estrategias europeas que van a incorporar un componente de investigación e innovación (Pacto por el Océano, Estrategia de innovación de la economía azul, Estrategia de bioeconomía, Estrategia de resiliencia del agua, Visiones para la alimentación, la agricultura, la pesca y la acuicultura) brindan una oportunidad única para replantear y mejorar el diseño de la estructura y los objetivos de la investigación financiada con fondos públicos.

Tanto los productores acuícolas europeos como los responsables políticos han expresado su preocupación por la falta de crecimiento de la acuicultura europea, sobre todo en comparación con la del resto del mundo. Los últimos informes (Tribunal de Cuentas Europeo) sugieren que las ayudas destinadas al sector, incluidos los fondos de investigación, no han cumplido con las expectativas de crecimiento y mejora de la producción, ni han resuelto adecuadamente los obstáculos y retos principales. Esta situación refleja una inquietud generalizada por la necesidad urgente de impulsar la competitividad de la UE, incorporar los resultados de la investigación y mejorar la transferencia de innovación.



Recomendación sobre la difusión, comunicación y explotación de la investigación y la innovación para la acuicultura europea

El Reglamento relativo a la política pesquera común solicita un planteamiento estratégico coordinado de la UE para apoyar el crecimiento del sector acuícola de la UE, garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad económica, ambiental y social. Las directrices estratégicas para la acuicultura europea subrayan la importancia del crecimiento sostenible y abordan una serie de ámbitos prioritarios, todos los cuales se beneficiarán con el aumento de las iniciativas de transferencia de investigación e innovación. Los ámbitos prioritarios son: acceso al espacio y al agua, marco reglamentario y administrativo, salud animal y salud pública, adaptación al cambio climático y su mitigación, organizaciones de productores y mercados, diversificación y valor añadido, desempeño ambiental, bienestar de los animales, datos y supervisión y control y aspectos de la denominada «licencia social para operar». Entre los actores interesados hay una percepción generalizada de que los resultados y las iniciativas de investigación no se ponen en práctica eficazmente y no hay transferencia de los conocimientos adquiridos. La situación es particularmente grave en el sector de la acuicultura, dada la diversidad de especies y sistemas de producción y el alto porcentaje (80%) de microempresas y pymes.

Está previsto que la acuicultura desempeñe un papel cada vez más importante en la política alimentaria y los sistemas alimentarios de la UE y los Estados miembros. Cabe además considerar el papel clave de la acuicultura en el sistema alimentario general, tanto en el suministro de ingredientes para piensos como en aplicaciones farmacéuticas y nutracéuticas, o usos fertilizantes (mediante la recuperación de lodos o el uso de algas).

Las actividades europeas de investigación se financian y llevan a cabo a través de distintos canales (por ejemplo, los programas de Horizonte Europa, European Partnership, Smart Specialisation Strategy (S3), Interreg, Life y Fisheries Local Action Group) y es importante evitar la duplicación y repetición de las actividades de investigación, garantizar las sinergias entre proyectos y programas de trabajo y comunicar con eficacia los resultados de la investigación a las partes interesadas para asegurar su impacto.

También es importante reconocer las deficiencias observadas en la transferencia de conocimientos e innovación, especialmente en los Estados miembros que están mejor posicionados en el índice de innovación de la UE, en comparación con los que están peor ubicados. Aunque la intención es buena, los criterios de las convocatorias regionales y geográficas relativos a la transferencia de innovación (S3, instrumentos de Interregional Innovation Investments) han resultado difíciles de cumplir, sobre todo entre los actores de la bioeconomía.

Si bien se reconoce la disponibilidad de servicios de extensión de la CE (p. ej., Horizon Booster, Horizon Results Platform), hay preocupación por el escaso conocimiento y la infrautilización de estas herramientas. Los actuales servicios de extensión se consideran inadecuados para ayudar a la transferencia de los resultados de la investigación a los productores primarios y a los actores de la cadena de valor, por lo que debería estudiarse la



Recomendación sobre la difusión, comunicación y explotación de la investigación y la innovación para la acuicultura europea

mejor manera de ayudar en las convocatorias de proyectos de los sectores de la alimentación y la bioeconomía.

Del mismo modo, se observan dificultades con la participación e interacción con los archivos de investigación actuales. La plataforma CORDIS resulta excesivamente compleja para muchos de los posibles usuarios finales de los resultados de las investigaciones. Además, resulta preocupante la escasa adopción de recursos nuevos, p. ej., la base de conocimientos del Mecanismo de Asistencia para la Acuicultura (MAA) y los materiales de referencia de EURCAW-Aqua, sobre todo por parte de productores y otros actores de la cadena de valor.

En relación con las Directrices estratégicas, se han tomado algunas medidas para abordar las consideraciones DEC. Entre ellas:

- El CCA ha establecido un grupo de investigación especializado para estudiar las prioridades de investigación e innovación y otros asuntos relacionados.
- La CE (DG MARE, CINEA) financia el MAA, entre cuyas labores hasta la fecha figura la creación de una [plataforma web](#) con una [base de conocimientos](#) asociada, además de organizar seminarios técnicos para los Estados miembros y los actores interesados invitadas.
- Se han celebrado eventos (por ejemplo, en asociación con WESTMED y el Mecanismo de Asistencia de la Cuenca del Mar Negro) para promover el MAA.
- El CCA está estudiando la manera de llevar a cabo actividades de intercambio de conocimientos y DEC, además de una propuesta de tres seminarios web anuales. El primer seminario web del CCA sobre la difusión de información a los acuicultores de la UE tuvo lugar en septiembre de 2025. Se propuso el tema de las buenas prácticas zootécnicas y se podría aprovechar un documento de trabajo de los servicios de la Comisión creado como parte de los resultados del MAA².
- Los Estados miembros y las autoridades nacionales competentes trabajarán de forma coordinada con el Centro de Referencia de la UE para el Bienestar de los Animales Acuáticos (EURCAW-Aqua) a fin de armonizar la transferencia de conocimientos en materia de bienestar.
- A través de la Plataforma Europea de Tecnología e Innovación en Acuicultura (EATiP), se ha establecido una [plataforma temática de especialización inteligente](#) sobre [acuicultura circular inteligente](#). La DG REGIO, la DG MARE y la DG RTD (entre otras) impulsan activamente las estrategias de especialización inteligente a modo de herramienta interregional de transferencia de innovación orientada a la industria.
- Se celebran varios eventos y conferencias europeos y nacionales de alto nivel sobre acuicultura en los que se pone de relieve la transferencia de conocimientos e

² [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre buenas prácticas zootécnicas](#)



Recomendación sobre la difusión, comunicación y explotación de la investigación y la innovación para la acuicultura europea

innovación: por ejemplo, las conferencias EAS Aquaculture Europe, AquaNor (No), AquaFarm (IT), AquaFutureSpain (ES) y Aquavision (No).

- Se han financiado y fomentado programas de acceso transnacional a la investigación (ATI) (por ejemplo, el programa AquaExcel [FP7, H2020, ES] y el actual proyecto AQUASERV).
- Al igual que en el caso de los programas de ATI, otras líneas de investigación necesitan financiación a largo plazo para garantizar sus resultados, especialmente en el caso de los programas de cría y selección (cuyos resultados pueden tardar entre 20 y 30 años en materializarse).

III. Recomendaciones

Recomendaciones del CCA:

Para la Comisión Europea

Diseño de convocatorias de investigación con fondos públicos y requisitos de DEC

- Las convocatorias de investigación e innovación financiadas por la UE deben otorgar mayor importancia a las iniciativas de DEC en su diseño y en las plantillas de propuestas de proyectos, aumentando la puntuación de los revisores asignada a las actividades de DEC y transferencia de innovación.
- Cuando proceda, se fomentará y especificará la aplicación práctica los resultados del proyecto.
- Es necesario identificar soluciones prácticas que ofrecen los resultados de las investigaciones y facilitar su aplicación por parte de los productores primarios y otros actores de la cadena de valor de la acuicultura.
- Siempre que sea posible, se fomentará la participación de socios industriales en los consorcios de los proyectos y se dará mayor peso a las propuestas de proyectos que incluyan la participación directa de la industria u otros actores interesados.
- La contratación de evaluadores externos debe anunciarse y llevarse a cabo entre todos los actores interesados, solicitando la ayuda de organizaciones representativas de múltiples actores cuando sea necesario (por ejemplo, consejos consultivos, marcos de investigación, asociaciones, plataformas tecnológicas, asociaciones industriales y organizaciones de productores).
- Los temas de las convocatorias de investigación deben incluir áreas orientadas al mercado que aborden las actuales lagunas de conocimiento y los retos de la innovación en el sector de la acuicultura. Al mismo tiempo, los temas de las convocatorias impulsados por las políticas deben guiarse por criterios sujetos a evaluaciones económicas y de mercado.

Evento anual sobre investigación en acuicultura

- La DG RTD/DG MARE, con la debida referencia a otras Direcciones, centros de referencia y agencias, debe solicitar ayuda y colaborar con plataformas de múltiples



actores para organizar jornadas anuales de investigación sobre DEC y presentar análisis de carteras y proyectos destacados de investigación financiados por la UE (Horizon, EU Partnerships, FEMPA, LIFE, FLAG, FEDER, etc.). Estos eventos podrían seguir el formato de seminarios y talleres técnicos³. Es necesario pensar la mejor manera de llegar a los productores, tanto a nivel regional como local y de explotación. Esta labor puede contar con el respaldo del MAA (véase más abajo) y llevarse a cabo con la ayuda de las plataformas de múltiples actores para la investigación en acuicultura (p.ej., Plataformas de Tecnología e Innovación - EATiP, FABRE TP, FoodDrinkEurope).

Infraestructura y análisis

- Se debe seguir apoyando el acceso transnacional a las infraestructuras de investigación (ATI), pero las ATI deben incluir la consulta y la participación de la industria (p. ej., a través de paneles consultivos de investigación de la industria).
- Se debe mantener la realización periódica de análisis de cartera, teniendo en cuenta la transferencia de conocimientos y el impacto, para todos los sectores de la acuicultura (marino, de agua dulce, piscicultura, conquicultura, algas, cadena de valor, etc.).
- Se debe estudiar la mejor manera de que los servicios de extensión de las investigaciones contribuyan a la transferencia de conocimientos a los beneficiarios de los sectores de la bioeconomía y la alimentación.

Estrategias de especialización inteligente y transferencia regional de innovación

- Se debe prestar mayor apoyo, incluso económico, a la plataforma temática de especialización inteligente en acuicultura (TSSP, por sus siglas en inglés) para fomentar y alentar la transferencia interregional de innovación. Una vez más, hay que centrarse en la mejor manera de llegar a los productores tanto a nivel regional como local y de explotación y promover la adopción de estrategias de especialización inteligente (S3) para la economía azul a nivel regional.
- Se debe prestar mayor apoyo a las acciones de las agrupaciones de la UE relacionadas con la transferencia de conocimientos, incluidas las instalaciones de ensayo, las incubadoras y los programas aceleradores.
- Asignación de fondos (p. ej., FEMPA) para promover la transferencia de conocimientos en investigación acuícola (vinculada a S3 / agrupaciones / actividades regionales) tanto a nivel europeo como de los Estados miembros.
- Se debe permitir que los países extracomunitarios que sean líderes en investigación e innovación acuícola opten a ayudas, incluso financieras, lo que facilitaría la transferencia exitosa de tecnología e investigación interregional.

Mecanismo de Asistencia para la Acuicultura

- Promoción y apoyo a la base de conocimientos del MAA a través de la cuádruple hélice de la acuicultura (investigación, industria, academia, sociedad civil), incluida la

³ Recomendación del CCA sobre las prioridades de investigación e innovación para el sector de la acuicultura
<https://aac-europe.org/es/publication/recomendacion-del-cca-sobre-las-prioridades-de-investigacion-e-innovacion-para-el-sector-de-la-acuicultura/>

financiación de medidas más proactivas relacionadas con la investigación y la transferencia de conocimientos.

- Las propuestas de convocatoria de proyectos deben incluir el intercambio y la carga de resultados en la base de conocimientos del MAA (previa aprobación).
- Se deben presentar actualizaciones periódicas de la base de conocimientos del MAA al CCA o en eventos como las jornadas informativas de investigación ya mencionadas.
- Encuestas sobre las prioridades de investigación de la industria (dirigidas a microempresas y pymes, en coordinación con asociaciones comerciales) para garantizar que las acciones de DEC establezcan un diálogo bidireccional que alimente un sistema de intercambio de información sobre investigación sensible a las demandas del sector.
- El MAA debe apoyar las acciones de transferencia de conocimientos por parte de organizaciones como EATiP y la European Aquaculture Society, colaborando con organismos comerciales nacionales o de la UE y otras redes de investigación (p. ej., EMBRC, EFARO).
- El MAA debe promover activamente la financiación disponible para la transferencia de innovación e investigación en la acuicultura.

Para los Estados miembros de la UE

Planes plurianuales de acuicultura

- Asignación de fondos (p. ej., FEMPA) para promover la transferencia de conocimientos en investigación acuícola (vinculada a S3 / agrupaciones / actividades regionales) tanto a nivel europeo como de los Estados miembros.
- Identificación y presentación de informes de las actividades de investigación acuícola de los EM en el marco de los planes plurianuales de acuicultura (PPA), con envío de información a la base de conocimientos del MAA.
- Encuestas sobre las prioridades de investigación de la industria (dirigidas a microempresas y pymes, en coordinación con asociaciones comerciales de la industria nacional y agrupaciones acuícolas) en el marco del desarrollo de los PPA nacionales.

Estados miembros / Organismos nacionales de investigación de los EM

- Los Estados miembros promoverán que las organizaciones nacionales y regionales de investigación (p. ej., plataformas, consejos de investigación, organismos de financiación, agrupaciones, puntos de contacto nacionales) participen en actividades de transferencia de conocimientos y establezcan vínculos de colaboración con asociaciones comerciales regionales, nacionales o internacionales, organismos de representación y agrupaciones de acuicultura, con el fin de atender las necesidades de investigación y transferencia de innovación del sector.
- La investigación financiada o respaldada parcialmente por la UE (p.ej., a través de FEMPA, LIFE, Interreg) debe sintetizarse según lo indicado e incorporarse de forma sistemática a los recursos de intercambio de conocimientos, como el mecanismo de asistencia para la acuicultura.



Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA)

Rue Montoyer 31, 1000 Bruselas, Bélgica

Tel: +32 (0) 2 720 00 73

E-mail: secretariat@aac-europe.org

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/aquaculture-advisory-council/>
www.aac-europe.org/es/